



000566

|                                     |       |  |
|-------------------------------------|-------|--|
| CONTRALORIA INTERNA<br>17 MAR. 2016 |       |  |
| RECEPCION                           |       |  |
| CONTROL JURIDICO                    |       |  |
| REGISTRO DE PERSONAL                |       |  |
| REGISTRO CONTABLE                   |       |  |
| REGISTRO DE BIENES                  |       |  |
| REGISTRO REG. DPTO.:R.              |       |  |
|                                     |       |  |
|                                     |       |  |
| REFRENDACION                        |       |  |
| REF. POR \$                         | _____ |  |
| IMPUTAC.                            | _____ |  |
| ANOT. POR \$                        | _____ |  |
| IMPUTAC.                            | _____ |  |
| DEDUC.                              | _____ |  |
|                                     |       |  |

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS PROFESIONALES A DESEMPEÑARSE EN LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

000385 17.03.2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Resolución N° 97 / 2013; y en la Resolución Exenta N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, atendido que la ley N° 18.834 no contiene reglas expresas sobre el desarrollo de los concursos para proveer empleos a contrata, pudiendo de esta forma la autoridad fijar las pautas que regirán la selección de los mismos, se ha decidido efectuar un llamado para ampliar la convocatoria y garantizar la selección de personal más idóneo;

2.- Que, por Memorándum N° 07 de enero de 2015, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, se comunica la renuncia de una profesional de dicha Unidad y se solicita el respectivo llamado a concurso para su reemplazo.

3.- Que mediante Memorándum N° 20 de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad se reitera la solicitud de concurso y se expresa que son dos cargos los que deben ser provistos.

4.- Que, por Memorándum N°081 de 14 de enero de Vicerrectoría Académica, se solicita la respectiva autorización al señor Rector, quien otorga su visto bueno al presente proceso de selección.

RESUELVO:

1° Apruébese el siguiente llamado a Concurso Público para participar del Proceso de Selección de dos profesionales a desempeñarse en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en los siguientes términos:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

17 MAR. 2016

LEGALIZADO EN SANTIAGO  
CONTRALOR INTERNO

## 1. UNIDAD DE DESEMPEÑO:

Cargo: 2 Profesionales para la Dirección de aseguramiento de la Calidad  
Reporta a: Directora de Aseguramiento de la Calidad

## 2. CONDICIONES DEL NOMBRAMIENTO:

Nombramiento en calidad de Contrata  
Jornada Completa (44 horas semanales)  
Monto mensual bruto equivalente a Grado 9° Escalafón Profesional de la Escala de Remuneraciones UMCE.  
Con un período de prueba tres meses.  
Dependencia de la Directora.  
Disponibilidad para iniciar labores a partir del 15 abril

## 3. REQUISITOS:

Específicos:

- Título Profesional de profesor, sociólogo u otro del ámbito de las ciencias sociales, con experiencia demostrable de al menos 5 años en el sistema educativo nacional.
- Manejo y conocimiento criterios de evaluación de acuerdo a la ley N° 20.129.
- Experiencia verificable en asesorías o acompañamiento técnico para procesos de autoevaluación y/o acreditación.
- Experiencia en análisis y sistematización de documentación técnica referida a procesos de autoevaluación.

Deseados:

- Postgrado en educación
- Experiencia demostrable como par evaluador.
- Conocimiento de instrumentos de gestión (planes de mejora, desarrollo, carta Gantt, otros) y evaluación.

## 4. CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- Habilidad para establecer excelentes relaciones interpersonales con énfasis en el apoyo y actitud de servicio.
- Capacidad para trabajar colaborativamente en equipo y bajo presión.
- Rigurosidad, proactividad y comunicación asertiva.
- Responsabilidad y compromiso.
- Orientación hacia el logro de objetivos dentro de plazos fijos.
- Capacidad de adaptación y resolución de dificultades.

## **5. FUNCIONES A DESEMPEÑAR:**

- Acompañar técnicamente a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, mejora continua y acreditación.
- Elaborar informes, estados de avances y análisis según criterios de autoevaluación.
- Mantener información, registros y evidencias actualizadas del desarrollo de los procesos asociados al acompañamiento técnico y otras tareas requeridas.
- Colaborar en la implementación de procesos sistemáticos de la política interna de aseguramiento de la calidad de la UMCE.
- Colaborar en la propuesta y mejora de los procedimientos internos de la DAC.
- Realizar otros requerimientos que solicite la DAC, para la consecución de los objetivos.

## **6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Currículum Vitae en formato Word indicando a lo menos tres referencias comprobables.
- Fotocopias legalizadas de Certificado de Título Profesional y grados académicos.
- Fundamentación escrita del interés de postulante (máximo 1.500 palabras).
- Certificado(s) que avale(n) la experiencia en asesorías o acompañamiento técnico para procesos de autoevaluación y/o acreditación.
- Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

## **7. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Los antecedentes requeridos deberán ser entregados en formato impreso en el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, a partir del día 21 y hasta el 28 de marzo, en un sobre cerrado dirigido a:

Dirección de Aseguramiento de la Calidad  
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación  
Av. José Pedro Alessandri N° 774, comuna de Ñuñoa  
Santiago

## **8. EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSIDERA LAS SIGUIENTES ETAPAS:**

- Preselección por antecedentes
- Entrevista personal
- Evaluación de conocimientos técnicos
- Evaluación psicológica

## **9. EVALUACIÓN:**

Se efectuará una preselección de Currículum por la Directora de Aseguramiento de la Calidad.

Los seleccionados serán entrevistados por la Comisión de Selección que estará integrada por el Vicerrector Académico, la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Directora Aseguramiento de la calidad y Director de docencia (o coordinadora de UGCI), un representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Administrativos de la UMCE, un representante de la Asociación de Profesionales y Técnicos de la UMCE, un representante de la Asociación de Académicos y un representante de la Corporación de Académicos

Los seleccionados por la Comisión serán objeto de una entrevista psicológica y la Comisión podrá resolver cualquier situación no contemplada en las presentes bases, incluida la posibilidad de declarar desierto el presente proceso si a juicio de ella no existen candidatos que reúnan el perfil requerido.



SECRETARIO GENERAL  
RAMIRO AGUILAR BALDOMAR  
SECRETARIO GENERAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE.



RECTOR  
PROFESOR CLAUDIO ALMONACID ÁGUILA  
RECTOR (S)



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -UMCE

11 MAR 2016  
4/3  
40

*Alfonso Rojas*  
*Soledad González*  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
10/3/16

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS  
10 MAR. 2016  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
INGRESO N°

MEMORANDUM N° 20

A SEÑOR LEONEL DURAN DURAN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DE : SEÑORA SOLEDAD GONZÁLEZ BÓRQUEZ  
DIRECTORA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MAT : Solicita llamado a Concurso

FECHA: SANTIAGO, Marzo 9 del 2016

Por medio del presente envío a usted, Memorándum N° 155 de esta Dirección, visado por el Vicerrector Académico, para realizar llamado a concurso al cargo que ocupaba la Srta. Elisa Weinstein; Además se adjunta copia de Memorándum N° 81 del Vicerrector Académico autorizado por el Rector para llamar a concurso el cargo que ocupaba la Sra. Débora Jana. Ambas contrataciones a contrata son parte de las plazas regulares de esta Dirección. Se adjunta términos de referencia para el llamado a concurso.

Sin otro particular, saluda atentamente,

*Soledad González*  
**Prof. Soledad González Bórquez**  
Directora Aseguramiento de la Calidad

## **Términos de referencia para contratación profesionales DAC**

### **1. UNIDAD DE DESEMPEÑO:**

Cargo: 1 Profesional para la Dirección de aseguramiento de la Calidad  
Reporta a: Directora de Aseguramiento de la Calidad

### **2. CONDICIONES DEL NOMBRAMIENTO:**

Nombramiento en calidad de Contrata  
Jornada Completa (44 horas semanales)  
Monto mensual bruto equivalente a Grado 9° Escalafón Profesional de la Escala de Remuneraciones UMCE.  
Con un período de prueba tres meses.  
Dependencia del Director  
Disponibilidad para iniciar labores en 15 abril

### **3. REQUISITOS:**

Específicos:

- Título Profesional de profesor, sociólogo u otro del ámbito de las ciencias sociales, con experiencia demostrable de al menos 5 años en el sistema educativo nacional.
- Manejo y conocimiento criterios de evaluación de acuerdo a la ley n°20.129.
- Experiencia verificable en asesorías o acompañamiento técnico para procesos de autoevaluación y/o acreditación.
- Experiencia en análisis y sistematización de documentación técnica referida a procesos de autoevaluación.

Deseados:

- Postgrado en educación
- Experiencia demostrable como par evaluador.
- Conocimiento de instrumentos de gestión (planes de mejora, desarrollo, carta Gantt, otros) y evaluación.

### **4. CARACTERÍSTICAS PERSONALES:**

- Habilidad para establecer excelentes relaciones interpersonales con énfasis en el apoyo y actitud de servicio.
- Capacidad para trabajar colaborativamente en equipo y bajo presión.
- Rigurosidad, proactividad y comunicación asertiva.
- Responsabilidad y compromiso.
- Orientación hacia el logro de objetivos dentro de plazos fijos.

## 5. FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Acompañar técnicamente a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, mejora continua y acreditación.
- Elaborar informes, estados de avances y análisis según criterios de autoevaluación.
- Mantener información, registros y evidencias actualizadas del desarrollo de los procesos asociados al acompañamiento técnico y otras tareas requeridas.
- Colaborar en la implementación de procesos sistemáticos de la política interna de aseguramiento de la calidad de la UMCE.
- Colaborar en la propuesta y mejora de los procedimientos internos de la DAC.
- Realizar otros requerimientos que solicite la DAC, para la consecución de los objetivos.

## 6. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Currículum Vitae en formato Word indicando a lo menos tres referencias comprobables.
- Fotocopias legalizadas de Certificado de Título Profesional y grados académicos.
- Fundamentación escrita del interés de postulante (máximo 1.500 palabras).
  - Certificado(s) que avale(n) la experiencia en asesorías o acompañamiento técnico para procesos de autoevaluación y/o acreditación.
- Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

Dirección aseguramiento de la calidad  
2016



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORIA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -UMCE

Handwritten initials and date: 21/12/15

MEMORANDUM N°155.



A : SEÑOR CLAUDIO ALMONACID AGUILA VICERRECTOR ACADÉMICO
DE : DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
MAT : Contratación profesional.
FECHA: SANTIAGO, diciembre 21 de 2015

Estimado Vicerrector:

Solicito a usted autorizar reemplazo de licencia por prenatal y posnatal de la Sra. Constanza Celery que se materializaría a mediados del mes de enero del 2016 y se requiere cubrir sus funciones a partir del 1 marzo de 2016. La modalidad de la contratación, sería a honorarios por el tiempo que dure dicha licencia, aproximadamente seis meses.

Respecto de la vacante que queda por la no renovación de contrato de la Srta. Elisa Weinstein, solicito a usted autorizar el llamado a concurso interno, para un profesional de acompañamiento para el proceso de autoevaluación, grado 9 del escalafón profesional, a contrata, que son las mismas condiciones del profesional saliente.

Sin otro particular,

Handwritten signature: Soledad Gonzalez Borquez
Circular stamp: VICERRECTOR ACADÉMICO
Circular stamp: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -UMCE
Handwritten date: 23.12.2015



UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

|   |       |    |    |
|---|-------|----|----|
| UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |       |    |    |
| VICERRECTORÍA ACADÉMICA                               |       |    |    |
| INSTRUMENTO Nº  | 731   |    |    |
| ENTRADA   | 13    | 01 | 16 |
| TRÁMITE   | RR HH |    |    |
|   | 20    | 01 | 16 |

**MEMORÁNDUM N° 081**

**A : SEÑOR RECTOR**

**DE : VICERRECTOR ACADEMICO**

**REF : SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO QUE INDICA**

**FECHA: SANTIAGO, 14 DE ENERO DEL 2016**

Estimado Sr. Rector:

Solicito a usted tenga a bien autorizar llamado a concurso para cubrir contrata profesional, por renuncia voluntaria de la Sra. Débora Jana Aguirre en la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Le saluda atentamente,

  
**Prof. Dr. Claudio Almonacid Aguilá**  
 Vicerrector Académico

  
**RECTOR**

*Se autoriza*



1.81  
13 de febrero  
a Recursos

MEMORANDUM N° 07.

A : SEÑOR CLAUDIO ALMONACID AGUILA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

DE : SEÑORA SOLEDAD GONZÁLEZ BÓRQUEZ  
DIRECTORA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MAT : Renuncia de profesional de la DAC a contrata y solicita concurso.

FECHA: SANTIAGO, Enero 7 del 2016

---

Estimado Vicerrector:

Remito carta renuncia voluntaria de la Sra. Débora Magdalena Jana Aguirre, RUT N° 15.363.344-4, a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, a partir del día 21 de febrero del 2016.

Agradeceré autorizar llamado a concurso en marzo para cubrir esta contrata que forma parte del equipo estable de la DAC.

Con atentos saludos,

*Prof. Soledad González Bórquez*  
Directora Aseguramiento de la Calidad

|      |                           |  |
|------|---------------------------|--|
| C.C. | Señor Jaime Espinosa A.   | Rector                                 |
|      | Señora Diana Rodríguez B. | Jefe Departamento de Recursos Humanos. |
|      | Señor Leonel Durán Durán  | Director de Administración             |



MEMORANDUM N° 155.

A : SEÑOR CLAUDIO ALMONACID AGUILA  
VICERRECTOR ACADÉMICO

DE : DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MAT : Contratación profesional.

FECHA: SANTIAGO, diciembre 21 de 2015

Estimado Vicerrector:

Solicito a usted autorizar reemplazo de licencia por prenatal y posnatal de la Sra. Constanza Celery que se materializaría a mediados del mes de enero del 2016 y se requiere cubrir sus funciones a partir del 1 marzo de 2016. La modalidad de la contratación, sería a honorarios por el tiempo que dure dicha licencia, aproximadamente seis meses.

Respecto de la vacante que queda por la no renovación de contrato de la Srta. Elisa Weinstein, solicito a usted autorizar el llamado a concurso interno, para un profesional de acompañamiento para el proceso de autoevaluación, grado 9 del escalafón profesional, a contrata, que son las mismas condiciones del profesional saliente.

Sin otro particular,

  
*Soledad González Borquez*  
**SOLEDAD GONZALEZ BORQUEZ**  
Directora  
Dirección de Aseguramiento de la Calidad